



DECRETO N° 670/

LAJA, marzo 01 del 2012

VISTOS:

- 1.- Padem 2012.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2012 al 28 de febrero del 2013, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indica en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Henry Jonathan Sáez Balboa
R.u.t.	[REDACTED]
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas, 1º y 2º ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

Nombre	Gabriela Andrea Leiva Romero
R.u.t.	[REDACTED]
Título	alumna regular de la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje
Establecimiento	escuela G-884 "Las Ciénagas"
Cargo	docente de aula - integración
Jornada de trabajo	27 horas
Establecimiento	escuela G-979 "Juan Luis Sanfuentes"
RBD	4488-1
Cargo	docente de aula - integración
Jornada de trabajo	08 horas
Financiamiento	integración
Observación	requiere autorización docente

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309

Am

DECRETO N° 670/

Nombre	Berta María Stuardo Navarrete
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación General Básica, mención Educación Física
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas, 1º ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MVG/AMM/PEM/AMR/lrc *01/03/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309